4611 RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1997, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de esta Universidad, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.-Para ser admitidos a los citados concursos se pre-

cisan los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor

de Universidad.

Tercera.—Deberá reunir, además, las condiciones académicas específicas siguientes:

a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, tener el título de Doctor y, además, las señaladas en el artículo 38.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y las del artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesores titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones del artículo 37.4 del la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Escuela Universitaria, las condiciones señaladas en el artículo 36.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto o las de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

d) Para concursar a las plazas de Profesores titulares de Escuela Universitaria, cumplir las condiciones señaladas en el artícu-

lo 35.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector Magnífico de la Universidad, por cualquiera de los métodos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada y junto con los documentos que acrediten cumplir los requisitos exigidos.

De conformidad con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso. Los aspirantes deberán justificar haber abonado, en la Tesorería de la Universidad, la cantidad

de 3.000 pesetas.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector, por cualquiera de los métodos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contabilizar desde el siguiente al de la notificación. Resueltas las posibles reclamaciones, la mencionada relación adquirirá la condición de definitiva.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, y previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará Resolución que

deberá ser notificada a los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto a la fecha del acto, para el que se les cita, convocando a:

- a) Los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Los aspirantes admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, lugar y hora de celebración de dicho acto. A estos efectos, entre una y otra actuación, el plazo no excederá de dos días hábiles.

Séptima.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, modificado por el Real Decreto 1427/1986, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar en el Servicio de Personal Docente de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de concluir la actuación de la Comisión y por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Dos fotocopias del documento nacional de identidad.
- b) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- c) Certificado médico oficial, haciendo constar que no padece enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de la aportación de tales documentos, debiendo presentar certificación acreditativa del organismo del que dependan, con expresión de las circunstancias que consten en su hoja de servicios.

Madrid, 10 de febrero de 1997.-El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO I

- 1. Número de plazas: Una. Número: 807. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: « Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Financiación e Investigación Comercial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Licenciatura de Investigación y Técnicas de Mercados. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.
- 2. Número de plazas: Una. Número: 808. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: *Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales*. Departamento al que está adscrita: Derecho Público y Filosofía Jurídica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Derecho Comunitario. Clase de convocatoria: Concurso.
- 3. Número de plazas: Una. Número: 809. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Morfológía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Enseñanza de anatomía, embriológía y neuroanatomia humanas en el primer ciclo. Clase de convocatoria: Concurso.
- 4. Número de plazas: Una. Número: 810. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho Público y Filosofía Jurídica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.
- 5. Número de plazas: Una. Número: 811. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en aprendizaje humano e investigación en el mismo ámbito. Clase de convocatoria: Concurso.

Excmo. y M	lagico.	Sr.
------------	---------	-----

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicita ser admitido.

1. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente d Número de la plaz Área de conocimie Departamento: Actividades asigna	a: into: idas a la plaza	a en la convo	 cato	oria:	•••••	••••••	•••••			••••••	••••
***************************************	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	••••••	••••	•••••	• • • • • •	•••••	•••••	••••••	••••••	••••••	••••
Resolución de fect	na:/	······ / ·····	•••••	(«BC	E» d	le fecl	ha	••••••	/	/)
Concurso de:	Méritos [1		-							
	Acceso [1									
		2. DATOS I	PER	SON	ALE	s	,				
Primer apellido: Nombre:			Se	gundo	o ap	ellido: ONI n	•		•••••		····
Fecha de nacimien											
Provincia de nacin											
Domicilio:											
Localidad:											
Provincia:					(Códia	o po	stal: .			
		*			•		•				
	ar.										
*											
С	ASO DE SER	FUNCIONAL	RIO	PÚB	LIC	O DE	CAR	RERA	.	•	
Denominación del	Cuama a nia							•			
Organismo:											
NRP:	Fo	echa de ingre	so:	•••••	/	/:	•••••	•••••••			••••
Situación:	Activo [1									
	Excedente:	Voluntario	ſ	1							
		Especial	i	1		•					
		Otras	ï	1							
		Outus	١								
		3. DATOS A	CA	DÉM	ICO	s					
Docencia previa: .	**********	************				•••••		•••••			
											•••
***************************************	*********		••••			•••••					

***************************************	************		• • • • •								

FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y TASAS

Forma	Fecha	N.º de recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Pago en Habilitación		,

*	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
•••••	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••
•••••	
•••••	
•••••	
	El abajo firmante
OLICITA:	Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
	en el área de conocimiento de
ECLARA:	Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.
	En de de de

CURRÍCULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES
Apellidos y nombre:
Lugar de nacimiento: Localidad:
Lugar de residencia: n.º: Calle:
Facultad o Escuela actual:

	2. TÍTULOS ACADÉMICOS								
Clase	Organismo y centro de expedición		Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere					
		,							
	,								
		,							

Categoria	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación
	,				
				,	
		'			

		4. ACII	VIDAD D	JCEN I	L DESER	TE LIADI	1		
				•					
\$									
					*				
5 A(TIVIDA	D INVEST	TIGADOR/	A DESE	MPFÑAI)A (progr	amae tu	nuactoe	<u> </u>
5. A	TIVIDA	D INVEST	TIGADOR/	A DESE	MPEÑAI)A (progr	amas y į	puestos)
5. A0	CTIVIDA	D INVEST	ΠGADOR	A DESE	MPEÑAL)A (progr	amas y j	puestos)
5. AC	CTIVIDA	D INVEST	ΠGADORA	A DESE	MPEÑAL	OA (progr	amas y į	puestos)
5. AC	CTIVIDA	D INVEST	TIGADOR/	A DESE	MPEÑAI)A (progr	amas y į	puestos	
5. A	CTIVIDA	D INVEST	TIGADOR/	A DESE	MPEÑAL	OA (progr	amas y į	puestos)
5. AC	CTIVIDA	D INVEST	TIGADOR/	A DESE	MPEÑAI	OA (progr	amas y į	puestos	
5. A	CTIVIDA	D INVEST	TIGADOR	A DESE	MPEÑAI	OA (progr	amas y į	puestos	
5. A	CTIVIDA	D INVEST	TIGADOR/	A DESE	MPEÑAI	OA (progr	amas y į	puestos	
5. A	CTIVIDA	D INVEST	TIGADOR/	A DESE	MPEÑAI	OA (progr	amas y į	puestos	
5. A	CTIVIDA	D INVEST	TIGADORA	A DESE	MPEÑAI	OA (progr	amas y į	puestos	
5. A	CTIVIDA	D INVEST	TIGADOR/	A DESE	MPEÑAI	OA (progr	amas y į	puestos	
5. A	CTIVIDA	D INVEST	TIGADORA	A DESE	MPEÑAI	OA (progr	amas y j	puestos	
5. A	CTIVIDA	D INVEST	TIGADOR/	A DESE	MPEÑAI	OA (progr	amas y į	puestos	
5. A0	CTIVIDA	D INVEST	TIGADORA	A DESE	MPEÑAI	OA (progr	amas y	puestos	
5. A	CTIVIDA	D INVEST	TIGADOR/	A DESE	MPEÑAI	OA (progr	amas y j	puestos	

BOE núm. 54

^{*} Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.